



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral
Demandante	RUTH BETANCOURT GRISALES.
Demandado	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN SA
Radicado	05001310502520220006000
Providencia N°	315
Decisión/Temas	Resuelve solicitud de aplazamiento.

SE ACCEDE a la solicitud de aplazamiento de la audiencia prevista para el próximo 23 de mayo de 2023 a las 02:30 p.m. formulada por el apoderado judicial de la señora RUTH BETANCOURT GRISALES, por medio de memorial allegado de forma electrónica el pasado 17 de mayo del 2023, obrante en el documento 14 del expediente.

En consecuencia, se **REPROGRAMA** la fecha de la audiencia establecida en los artículos 77 y 80 del C.P del T y la S.S, para el día **SIETE (07) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 a.m.)** Se precisa a las partes el deber de comparecer con su apoderado judicial, y se advierte que la inasistencia a la misma acarreará las sanciones señaladas en el artículo 77 antes referido; así como deberán ceñirse a las condiciones de celebración de la diligencia establecidas en auto anterior.

Y atendiendo a los principios de concentración, economía y celeridad procesal, en la misma fecha y hora se adelantarán igual diligencia del proceso con radicado 05001310502520210048400 donde fungen como parte demandada las mismas entidades.

Se informa a las partes que a través del siguiente enlace pueden acceder al expediente electrónico: [05001310502520220006000 NulidadDeTraslado](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/NulidadDeTraslado)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ

Correo:

mariaruth.betancur@ilc.com.co
cmartinez@pensionin.com.co
notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co
palacioconsultores.colp@gmail.com
gonzalezrestrepoabogados@gmail.com
accioneslegales@proteccion.com.co
sara.tobar@proteccion.com.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25 LABORAL DEL
CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por Estados 53 del
23/05/2023
consultable aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/74>
PAULA ANDREA AGUDELO MARÍN
Secretaria

Firmado Por:

Catalina Rendon Lopez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 25
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c92eb5f03c89097366b20661aaa6302c3e70a71bf72c4cb254cca5f68ccb8588**

Documento generado en 19/05/2023 03:33:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>